

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Diciembre diecinueve de dos mil veintidós.

REF: ACCION DE GRUPO No. **1100131030272019-00759-00**

Téngase en cuenta el escrito procedente de la Superintendencia de Industria y Comercio e incorpórese a los autos.

NOTIFIQUESE(2)
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e0c6afe15b9f2ae2876e03b82a8cd836f92f11e6b06b5b2c1baf729bd9c910**

Documento generado en 19/12/2022 10:32:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>